

Fecha: 24/06/2024

COMUNICADO DE LA CONSITEL

Comunicamos a todos los trabajadores de las telecomunicaciones que la CONSITEL ha llegado a un acuerdo que nos permite mantener el poder adquisitivo del salario.

El acuerdo salarial consiste en un pago único equivalente al 30% de las escalas conformadas de cada categoría de julio 2023, a lo que se adiciona el impacto correspondiente al SAC. Dicho pago será abonado conjuntamente con los salarios de junio en Telecom y Claro, mientras que en Telefónica se abonará en la primera semana de julio.

A partir de julio 2024, este 30% se incorporará a la escala salarial. Para la actividad fija el incremento se distribuirá en un 60% al salario básico y el 40% restante al Adicional Especial, mientras que para los trabajadores de la actividad móvil el 100% del incremento acordado se incorporará al salario básico. El 30% acordado impactará en el valor del Día del Trabajador Telefónico.

La escala salarial hoy acordada será la que se considerará para la próxima paritaria julio 24/junio 25. Nos volveremos a reunir el día 16 de julio para dar inicio a la misma.

Informamos que para el caso de ARSAT se continúa la discusión en el plano administrativo, judicial y en abierto conflicto sindical hasta alcanzar un acuerdo que permita recuperar el poder adquisitivo perdido.







Sindicato de los Profesionales